

002224

H. Ayuntamiento de San Felipe 2010-2012

San Felipe, Yucatán a 31 de agosto de 2011.

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Por medio del presente y en términos de los puntos Primero, Tercero, Cuarto, Quinto y Transitorios Tercero, Cuarto y Quinto de los "Lineamientos Generales para informar al Consejo General respecto de las solicitudes de acceso a la información pública recibidas por las Unidades de Acceso de los sujetos obligados señalados en la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán", y de los artículos 9 fracción XX y 37 fracción VI de la citada Ley, le informo que durante el periodo comprendido del 01 de agosto al 31 de agosto de 2011 la Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de San Felipe, Yucatán no ha recibido alguna solicitud en dicho periodo.



C. Roman Antonio Can Perera
Titular de la Unidad de Acceso la
Información Pública del Ayuntamiento de San Felipe, Yucatán.

OFICINA DE PARTES 
Escuela de Acceso a la Información Pública
Organismo Público Autónomo

RECIBIDO
31 AGO 2011
MA. DOLORES
UNIDAD DE ANÁLISIS
Y SEGUIMIENTO

31 AGO 2011
PRESENTADO POR: Roman Can Perera
CON 1 FOLIOS, — ANEXOS, TOTAL HOJAS 1
HORA: 12:20 RECIBIDO POR: Mabel O. SANCHEZ